 <b>RedFlint Ltd.</b> <small>GRAIN QUALITY MANAGEMENT • SURVEYORS &amp; EXPERTS</small>	DOCUMENTO	Código	<b>RF-SGC-DOC-02</b>
		Fecha	01/03/2022
		Revisión	07
<b>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b>		Sector	Gestión de Calidad
		Página	1 de 4

## 1- GENERAL

Dentro de **Red Flint SRL**, el **Área Inspección & Certificación** (de aquí en adelante denominada "I&C"), presta servicios conforme a las siguientes Condiciones Generales de Servicio, salvo excepciones que deberán ser especificadas por escrito. En los casos en que la Ley del lugar en el que se firmen los acuerdos o contratos excluya alguna de estas condiciones, prevalecerá la Ley local, dejando especificadas por escrito dichas diferencias.

Las presentes Condiciones Generales de Servicio están disponibles en la página web [www.redflint.com.ar](http://www.redflint.com.ar) para quien lo solicite, o bien son enviadas periódicamente por correo electrónico a los Clientes.

**Red Flint SRL** podrá prestar sus servicios a personas o entidades (privadas, públicas o gubernamentales) que expidan instrucciones (de aquí en adelante el "Cliente").

## 2- PRESTACIÓN DE SERVICIO

El Área de **I&C** de **Red Flint SRL** se dedica a las actividades de control y certificación de granos y subproductos con destino a la exportación. Llevando adelante las siguientes actividades:

- inspecciones cuantitativas y/o cualitativas de mercadería (granos o subproductos);
- inspección de plantas, equipos, contenedores y medios de transporte;
- inspección de la carga o descarga de mercadería (granos o subproductos);
- tareas de muestreo;
- análisis en laboratorios de terceros.


**I&C** ofrecerá servicios conforme a:

- las instrucciones especificadas por el Cliente y confirmadas por I&C;
- procedimientos e instructivos propios;
- costumbres comerciales, uso o práctica;
- cualquier método que se considere apropiado desde el punto de vista técnico, operativo y/o financiero.
- Requisitos IRAM/ISO 17020:2013;
- Código de superintendente GAFTA/ FOSFA según corresponda;
- Criterios generales y específicos del Organismo Argentino de Acreditación aplicables;
- SENASA y otras autoridades aplicables

Todo orden de trabajo o nominación para la prestación de servicios deberá ir acompañado de la información, especificaciones e instrucciones necesarias para que **I&C** pueda evaluar y/o realizar los servicios necesarios.

**I&C** emitirá los informes de inspección y/o certificados sujetos a las instrucciones documentales del Cliente.

**Red Flint SRL** no tiene obligación alguna de referirse o informar los hechos o circunstancias que se salen de las instrucciones específicas recibidas o los parámetros alternativos aplicados.

 <b>RedFlint Ltd.</b> <small>GRAIN QUALITY MANAGEMENT • SURVEYORS &amp; EXPERTS</small>	DOCUMENTO	Código	<b>RF-SGC-DOC-02</b>
		Fecha	01/03/2022
		Revisión	07
<b>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b>		Sector	Gestión de Calidad
		Página	2 de 4

**Red Flint SRL** tendrá derecho a delegar toda o parte de la prestación de los servicios establecidos en el contrato a un representante o subcontratista competente que cumpla con los requisitos establecidos por **I&C** para la subcontratación de servicios.

**Red Flint SRL** informará al cliente la intención de subcontratar cualquier parte de la tarea de inspección. La responsabilidad de evaluar la conformidad del producto inspeccionado con los requisitos seguirá siendo siempre de **Red Flint SRL**.

**Red Flint SRL** se compromete a garantizar la imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus actividades de inspección.

Cuando **Red Flint SRL** deba por ley divulgar información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales, el Cliente o la persona correspondiente, será notificado acerca de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

La información sobre el Cliente obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo, una persona que realiza una queja, de autoridades reglamentarias) se tratará como información confidencial.

El Cliente acepta que **Red Flint SRL**, al suministrar sus servicios, no sustituye al Cliente o a un tercero ni les exonera de sus obligaciones, ni asume, abrevia, se abroga o pretende exonerar de un deber del Cliente frente a un tercero o de un tercero frente al Cliente.

Todas las muestras serán conservadas por un máximo de 3 meses, después de dicho período **Red Flint SRL** dejará de asumir responsabilidad por dichas muestras.

### 3- OBLIGACIONES DEL CLIENTE


El Cliente debe:

- enviar a **Red Flint SRL** las instrucciones necesarias y la información suficiente a tiempo para que pueda prestar los servicios solicitados de manera efectiva.
- poner a disposición del personal de **Red Flint SRL** cualquier acceso necesario para que los servicios solicitados sean realizados de manera efectiva;
- tomar las medidas necesarias para eliminar o solucionar cualquier tipo de impedimento o interrupción durante la prestación de los servicios solicitados;
- verificar que se tomen todas las medidas necesarias para la seguridad de las condiciones de trabajo, los sitios y las instalaciones durante la ejecución del servicio;
- informar por adelantado sobre cualquier peligro o riesgo, real o potencial, asociado con los servicios a prestar (irradiación, materiales tóxicos, explosivos, contaminación ambiental, entre otros).
- informar las reglas de decisión para la aceptación de conformidad contemplando la incertidumbre de las mediciones.

### 4- PAGOS Y HONORARIOS

El Cliente se compromete a pagar a **Red Flint SRL** todos los gastos inherentes al cobro de una factura, incluyendo los honorarios legales y otros costos relacionados.

En caso de que surgiera algún problema o gasto inesperado durante la prestación de cualquiera de los servicios que figuran en el contrato, **Red Flint SRL** tendrá el derecho de cobrar honorarios adicionales para cubrir el tiempo y costos adicionales incurridos obligatoriamente para prestar los servicios.

 <b>RedFlint Ltd.</b> <small>GRAIN QUALITY MANAGEMENT • SURVEYORS &amp; EXPERTS</small>	DOCUMENTO	Código	<b>RF-SGC-DOC-02</b>
		Fecha	01/03/2022
		Revisión	07
<b>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b>		Sector	Gestión de Calidad
		Página	3 de 4

Si **I&C** no está en capacidad de prestar todos o parte de los servicios por una causa fuera del control razonable de **Red Flint SRL**, incluyendo la omisión por parte del Cliente en cumplir con cualquiera de sus obligaciones estipuladas “Obligaciones del Cliente”, **Red Flint SRL** tendrá derecho al pago de:

- todos los gastos efectivos incurridos mediante la presentación de los correspondientes comprobantes,
- un porcentaje de los honorarios/ tarifa convenida igual a la proporción del servicio efectivamente realizado.

El Cliente no podrá retener o diferir los pagos de una suma adeudada a la Compañía aduciendo un litigio, contra reclamo o compensación que pueda alegar contra la **Red Flint SRL**.

#### **5- RESPONSABILIDADES E INDEMNIZACIONES**

**Red Flint SRL** se compromete a realizar los servicios contratados con el cuidado y las calificaciones necesarios, y acepta su responsabilidad únicamente en los casos en los que no se haya aplicado este cuidado o no se haya cumplido con dichas calificaciones.

**Red Flint SRL** no se hará responsable por la falta de ejecución en los servicios que surjan directamente de un evento que esté fuera del control razonable de la Empresa incluyendo la omisión por parte del Cliente en cumplir con cualquiera de sus obligaciones bajo las presentes “Condiciones Generales de Servicio”.

La responsabilidad de **Red Flint SRL** respecto a cualquier reclamo por pérdida, daños o gastos de cualquier naturaleza, sea cual fuera su origen, en relación con cualquier violación del contrato y/o cualquier incumplimiento de la aplicación del cuidado y aptitudes necesarios por parte de Red Flint, no excederá en ninguna circunstancia una cantidad total equivalente a 10 (diez) veces la suma de los honorarios/ tarifa correspondiente al servicio específico solicitado no excediendo bajo ninguna circunstancia los USD 20.000 (veinte mil dólares americanos).

**Red Flint SRL** no tendrá responsabilidad alguna respecto a cualquier reclamación por daños indirectos o derivados incluidos la pérdida de ganancias y/o la pérdida de negocios futuros y/o pérdida de producción y/o la cancelación de contratos contraídos por el Cliente.

**Red Flint SRL** no actúa como compañía de seguros ni garante, por lo que niega toda responsabilidad de esta índole. Los Clientes que busquen una garantía contra pérdidas o daños deberán obtener un seguro adecuado para ello.

**Red Flint SRL** tiene a disposición de quien lo solicite en la página web [www.redflint.com.ar](http://www.redflint.com.ar) el procedimiento de RF-SGC-PR-05 Gestión de Quejas y Apelaciones.

#### **6- LEY Y JURISDICCIÓN**

Cualquier disputa en relación a la prestación de los servicios por parte de **Red Flint SRL** que no puedan ser amigablemente resueltos mediante negociaciones.

#### **7- VARIOS**

Ninguna modificación, corrección o exención de cualquiera de estas Condiciones Generales tendrá efecto alguno de no ser hecha por escrito y firmada por un ejecutivo de **Red Flint SRL**.

**Red Flint SRL** tiene cero tolerancia frente a actos de corrupción, fraude y soborno. Se espera que todo el personal que actúe representando a la empresa se desempeñe con honestidad, transparencia, ética e

	DOCUMENTO	Código	<b>RF-SGC-DOC-02</b>
		Fecha	01/03/2022
		Revisión	07
<b>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b>		Sector	Gestión de Calidad
		Página	4 de 4

imparcialidad. En caso de cualquier solicitud y/o aceptación ilegal de beneficios, les solicitamos lo notifiquen para poder actuar según corresponda al siguiente contacto [info@redflint.com.ar](mailto:info@redflint.com.ar) .